

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 052

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

LEGISLATURA PROVINCIAL DE SANTA CRUZ
ADJUNTANDO RESOLUCIÓN Nº 094/26.

Observacion: -

REF: -

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



PROYECTO N° 048/2026.-
SANCIONADO: 23/04/2026.-
RESOLUCIÓN N° 094/2026.-

El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz RESUELVE

Artículo 1°.- EXPRESAR el más enérgico repudio y rechazo a la Resolución N° 4/2026 dictada por la Agencia Nacional de Puertos y Navegación (ANPN), mediante la cual se dispone la intervención administrativa y la suspensión de la habilitación del Puerto de Ushuaia por el término de doce (12) meses.-

Artículo 2°.- MANIFESTAR la profunda preocupación por este avance del Poder Ejecutivo Nacional sobre las autonomías provinciales, vulnerando el federalismo y el derecho de las Provincias de la región patagónica a gestionar sus propios recursos estratégicos y servicios portuarios.-

Artículo 3°.- EXPRESAR solidaridad con el pueblo y las instituciones de la hermana provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur ante esta medida que afecta directamente su economía local, el turismo de cruceros y la logística antártica.-


Artículo 4°.- ENVIAR copia de la presente al Congreso de la Nación Argentina, a la Honorable Cámara de Diputados de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y al Parlamento Patagónico.

Artículo 5°.- COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo Provincial, dese al Boletín Oficial y cumplido, **ARCHÍVESE.-**

DADA EN SALA DE SESIONES: RÍO GALLEGOS, 23 de abril de 2026.-
RESOLUCIÓN REGISTRADA BAJO EL N° 094/2026.-


Diego Martín CASTRO
SECRETARIO GENERAL
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Santa Cruz




Fabián Oscar LEGUIZAMÓN
PRESIDENTE
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Santa Cruz


Provincia de Tierra del Fuego A.G. I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia

REGISTRO N°	23 ABR. 2026	10:27
341		folios

COPIAS PARA EL ENTREGUE
Jefe de Oficina. Trámite Documental
Dirección de Despacho Presidencia
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

05 MAYO 2026

MESA DE ENTRADAS
N° 052 Hs. 12:55 FIRMA: 

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo

04 MAY 2026